



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 06 de junio de 2008.-

VISTO:

La solicitud de aval académico a la Conferencia "Ecología Nueva, solamente para niños, porque y para que", y la presentación del libro "Pequeña guía ecológica para la familia", y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada como proyecto de extensión de la cátedra de Turismo, Ecología y Conservación, Profesora Adjunta Ordinaria, Msc. Maria Elena Arce a desarrollarse en el presente ciclo lectivo en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Que se presenta como objetivo general la presentación del libro "Pequeña guía ecológica para la familia y la conferencia "Ecología Nueva, solamente para niños, porque y para que" como espacios de difusión y reflexión.

Que se presenta como disertante de la propuesta mencionada en el visto a la autora y reportera ecológica Angelika Helberger Frobenius, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la propuesta.

Que se presenta como destinatarios de la propuesta a docentes e investigadores universitarios, expertos académicos, alumnos, instituciones e interesados en general.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión y Posgrado.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 09 de mayo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

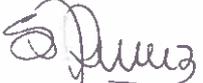
Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto de extensión de la cátedra de Turismo, Ecología y Conservación, Prof. Adj. Ord. Msc. Maria Elena Arce, Conferencia "Ecología Nueva, solamente para niños, porque y para que" y la presentación del libro "Pequeña guía ecológica para la familia" a cargo de la reportera ecológica Angelika Helberger Frobenius, a desarrollarse en el presente ciclo lectivo en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Art.2º) Encomendar a la Prof. Maria Elena Arce, la presentación de informe final a la Secretaria de Extensión y Posgrado a los 30 días finalizada la actividad.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 131/08

MI
Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
SECRETARIO
FHCS UNPSJB